

Plan Universitario ANTICOID-19

UNIVERSIDAD EN CASA
Plan Universitario ANTICOID-19 001

Resumen. Declaraciones del Presidente Nicolás Maduro Moros. Dom, 15.03.2020

ASPECTOS DESTACADOS

Suman 17 casos de coronavirus Covid-19 en el país, importados de otros países.

PARA QUIÉN ES LA CUARENTENA SOCIAL

- Distrito Capital, La Guaira, Miranda, Táchira, Zulia, Apure y Cojedes.
- Suspensión de actividades a partir de este lunes 16 de marzo, a las 5:00 am.
- Excepciones en áreas de: *Distribución de alimentos, salud, seguridad y transporte.*

ACTORES FUNDAMENTALES

1. Áreas de Salud Integral: - Barrio Adentro I y II
2. Cuadranes de Paz.
3. FANB.
4. Poder Popular (Consejos Comunales y los CLAP)

¿POR QUÉ QUEDARSE EN CASA?

Si no vamos a la Cuarentena, vamos a sufrir consecuencias graves como lo está viviendo Europa y EE.UU.

“NO SE TRATA DE VACACIONES COLECTIVAS”

#JUNTOSTODOESPOSIBLE
#PREVENIRESLACLAVE
#CUIDARNOSENTRETODOS
#QUEDATEENCASA

Exhorta al pueblo de los Libertadores de América a cumplir estas medidas en apoyo entre las familias, con paciencia, cooperación, amor y solidaridad.

Gobierno Bolivariano de Venezuela

El ministro César Trompiz ante el Estado de Alerta decretado por Pdte. Nicolás Maduro y siguiendo sus instrucciones suspende las clases en todas las universidades del territorio nacional hasta nuevo aviso.

En esta suspensión de clases se debe garantizar la prosecución a distancia de todas las Carreras y Programas de pre y post grado.

Cada consejo universitario, así como facultades, escuelas y programas deberán articular a docentes y estudiantes para cumplir con esta previsión.

En el MPPEUVEN el ministro César Trompiz se reunió con rectores y rectoras de la Gran Caracas, para avanzar en el Plan Universidad en Casa. En concordancia con el Decreto de Estado de Alarma anunciado por el Pdte. Nicolás Maduro ante la confirmación de casos de contagio de Covid-19 en territorio venezolano.

“Nos encontramos en permanente atención a las acciones AntiCovid-19, y reiteramos el llamado de permanecer en #CuarentenaColectivaSocial y a la conciencia de un pueblo organizado para salir adelante y frenar esta pandemia en el país” resaltó el ministro Trompiz.

#PARALACURVA

Tu ayuda es fundamental para contener el COVID-19

UNIVERSIDAD en Casa PLAN UNIVERSITARIO ANTICOID-19

Recuerda cumplir tu parte
PARA COMBATIR EL CORONAVIRUS

- 1. QUEDARSE EN CASA
- 2. EVITAR AGLOMERACIONES DE PERSONAS
- 3. CUIDAR LA DISTANCIA DE 1.5 METROS
- 4. USAR TAPABOCAS
- 5. MANTENER LAS NORMAS DE HIGIENE

#QuedateEnCasa

Sensibilizando al estudiantado mediante el servicio Comunitario



Con la asistencia de un numeroso grupo de estudiantes de las distintas carreras de la Universidad Marítima del Caribe y para cumplir con el requerimiento de los diferentes pensum y obtener las herramientas necesarias que los sensibilizarán en sus trabajos se realizó la inducción en materia de Servicio Comunitario.

Esta actividad les proporcionó los procedimientos y parámetros que se deben cumplir para la validación de esta materia y fue dictada por la profesora María Maldonado, coordinadora del Servicio Comunitario.

La licenciada Maldonado destacó la importancia de cumplir con este requerimiento de 120 horas, el cual forma parte de las obligaciones en el pensum.

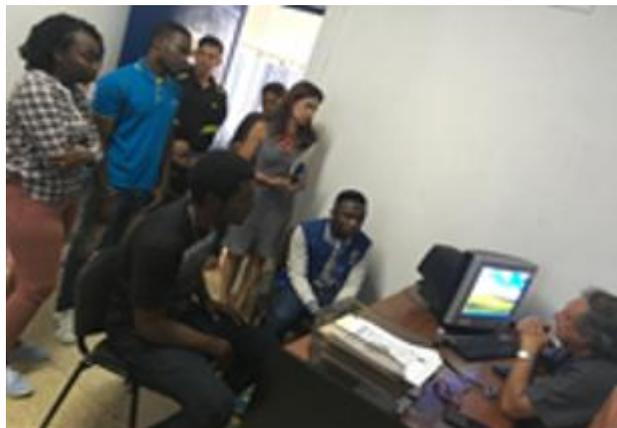
“Los estudiantes deben presentar al final de su servicio comunitario un informe mensual explicando las actividades realizadas” destacó la profesora.

El Servicio Comunitario es un requerimiento para que los estudiantes complementen su aprendizaje en el marco social, a fin de obtener las prácticas necesarias que contribuyen en su formación académica./YC



Al finalizar la licenciada Maldonado hizo varias acotaciones a los presentes, siempre subrayando que todos los profesores que dictan clases en la UMC están para darles el apoyo que requieran. “Las puertas de mi oficina están abiertas para cualquier duda o información que necesiten” finalizó la docente. /YC

Estudiantes extranjeros fueron recibidos en la UMC



Estudiantes de la República de Haití acompañados por la analista de Becas y Convenios de Fundayacucho Dayana Huice fueron recibidos por el rector de la Universidad Marítima del Caribe, Guillermo Riut quien estuvo acompañado por la Coordinadora General de Asuntos Rectorales, Olmary Fontana y la Lic. Yoaismar Figueroa, Jefa de la Unidad de Atención de Estudios Internacionales

Estos jóvenes forman parte de los becados de pregrado que a partir de este semestre harán vida estudiantil en esta casa de estudios. Chaddson Nelson, Shedelyne Jean François y Walkins Lindor cursarán la carrera de Administración y Peterson Cadet Ingeniería Ambiental.

Dayana Huice aclaró que actualmente “existen dos tipos de becas: las de pregrado y las de postgrado, en las universidades: UBV, UNEFA y UMC las cuales reciben estudiantes provenientes de otros países. Para lo cual es indispensable mantener un excelente rendimiento académico para la obtención de las becas y su permanencia”.

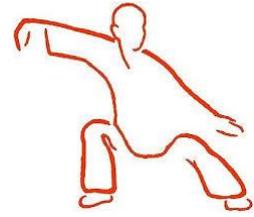


Walkins Lindor subrayó que “estudiar en la UMC y hacer vida en ella es una oportunidad única que sabremos aprovechar”. Además destacó que las instalaciones de esta universidad son amplias y se facilitan a los estudiantes por igual servicios importantes como: internet, biblioteca, comedor y servicio de transporte”.

Como parte de la programación de bienvenida se les hizo un recorrido por las instalaciones de la comandancia de los Bomberos Universitarios, el gimnasio, las residencias, el comedor, entre otras áreas, actividad que contó con la asistencia de la agrupación de Protocolo.

Finalmente, el rector Riut destacó el compromiso de esta universidad en brindar excelencia en la formación académica a los estudiantes y les recordó la responsabilidad que a partir de ahora tienen con la institución. “No solo es asistir a las clases y cumplir con las asignaciones, sino tener sentido de pertenencia con la misma”. /YC

Profesor: Pedro Pablo Hernández
 Terapeuta en medicina china y energética



Soberanía versus amor



La soberanía humana así como la fraternidad están basadas en la familia y ese hecho es el reino de Dios en cada ser humano que vive en la tierra.

Y aunque existen diferentes religiones todas reconocen la soberanía espiritual de DIOS único entre los humanos, a través del cual podremos permanecer en paz como una hermandad.

La soberanía y la paz, no pueden existir a menos que todos estemos dispuestos a desojarnos de todo aquello que nos lleva ser seres egoístas. Porque sino lo que renunciaremos al reino de los cielos, donde está el corazón de todo.

Dios es espíritu y dispensa un fragmento de su ser espiritual para residir en el corazón de todos los humanos.



El reino de los cielos no reconoce casta ni clases ni mucho menos niveles sociales, todos somos únicos ante la soberanía de la divina luz en la mente ... paz en el corazón.

Tengamos una visión de amarnos como cristianos, budistas, taoístas, en fin de todas las religiones en busca de Dios.

Sin embargo, a diario es necesario parar y poner en práctica la visión del hijo de

Dios ...amarnos

Luz en la mente, paz en el corazón.



"Tu corazón es igual al mío,"

Gota de sabiduría

P.P.H.G

Educación marítima prioridad para comisión gubernamental de Falcón

Con la motivación de que el Programa de Formación del TSU en Transporte Acuático de la UMC se implemente en la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM) representantes gubernamentales del Edo Falcón visitaron las instalaciones del Alma Mater de los marinos mercantes.



Agradeciendo la presencia de los invitados el capitán Guillermo Riut rector de la universidad destacó que “es importante que los jóvenes que hacen vida en esa entidad puedan recibir una formación marítima ya que la región de Falcón tiene un gran potencial marítimo y es por ello que es significativo desarrollar e implementar la formación, la capacitación y certificación en estos estudios, para

beneficiar así a la juventud falconiana de Paraguaná y a la nueva generación del municipio Carirubana.”

En la reunión además de intercambiar visiones y posibilidades se ratificó la necesidad de extender dicho Programa de Formación del TSU, con lo cual se beneficiaría a múltiples instituciones situadas y cercanas a la región.

El rector Riut expresó que “Sería un sueño poder tener a la UMC en muchas regiones del país para continuar estimulando a la juventud brindando una formación académica”.

Actualmente la UMC cuenta con 4 núcleos de Formación del TSU, las mismas se encuentran en: el estado Zulia en Cabimas, en el estado Sucre en Güiría, en el estado Miranda en el municipio Brión en Higuerote y una modalidad de estudio semipresencial en La Guaira.

La comitiva falconiana estuvo conformada por el Diputado Miguel Ángel Paz, el coordinador de la Defensa Pública del Edo. Falcón William Coronado y Corro Paolini quien se desempeña como Consultor Jurídico.



Así mismo, el ciudadano Coronado expresó que “esta reunión se realizó con el objetivo de fomentar el desarrollo estudiantil, tomando en consideración extender el Programa de Formación del TSU al Edo. Falcón”.

El ciudadano Rector finalizó la actividad indicando que “somos parte de la esperanza y es un deber formar a los jóvenes para que sean la generación de relevo”. /YC

Aspirantes reciben la bienvenida para su formación

El vicerrector Académico Edgar Rodríguez dio la bienvenida a la Inducción de Velero a un numeroso grupo de aspirantes, augurándoles éxitos y haciéndoles saber los reglamentos y el compromiso que se debe asumir como estudiantes de esta casa de estudios.



La licenciada María Salcedo, Directora de la escuela de Ciencias Sociales además de agradecer la presencia de los aspirantes ratificó que “La Universidad Marítima del Caribe ofrece calidad en cuanto a sus enseñanzas y formación”.

En las presentaciones se informó sobre las distintas disciplinas deportivas y culturales en las que pueden formar parte los nuevos estudiantes como: el fútbol campo, fútbol sala, voleibol, ajedrez, judo, baile, aprender a tocar instrumentos como la guitarra o el cuatro y también el formar parte de las agrupaciones de danza, salsa casino y teatro.

Las Coordinaciones de: Archivo General y Control Estadístico, de Registro Estudiantil, Deportes y de Desarrollo Estudiantil estuvieron en la inducción.

Así mismo, Pedro Pablo Hernández profesor adscrito a la unidad de Deporte finalizó la actividad resaltando que “para lograr el éxito universitario, tendrán que vencer desafíos continuos, sin embargo, lo importante es mantenerse y luchar con estudio y dedicación demostrando nuestros valores y capacidades. /YC



Bienvenida a los futuros ingenieros

Un numeroso grupo de aspirantes a las carreras de Ingeniería Marítima, Informática y Ambiental asistieron a la Inducción de Velero de la Universidad Marítima del Caribe quienes

recibieron la más cordial bienvenida por parte de las autoridades de la institución.

El Cap/Alt Juan Hernández director de la Escuela Náutica de Venezuela además de agradecer la presencia de los aspirantes expresó que “esta Casa de Estudios es reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la formación de los estudiantes”.

Así mismo, se informó sobre las distintas disciplinas deportivas y culturales que se practican en esta casa de estudios como lo son: el fútbol campo, fútbol sala, voleibol, ajedrez, judo, baile e instrumentos musicales como la guitarra, el cuatro y también se indicó que pueden formar parte de las agrupaciones de danza, salsa casino y teatro.

En la inducción estuvieron presentes las coordinaciones de: Archivo General y Control Estadístico, Registro Estudiantil, Deporte y Desarrollo Estudiantil.

El Prof. adscrito a la unidad de Deporte Pedro Pablo Hernández finalizó la actividad resaltando que “La UMC abre sus puertas para formar grandes profesionales que a través de sus capacidades construirán una mejor sociedad”. /YC

OMI insta a que se hagan excepciones de "trabajadores esenciales"

Se debería conceder a la gente de mar profesional y al personal marino las exenciones necesarias y apropiadas de las restricciones nacionales de viaje o de circulación a fin de facilitar su entrada o salida de los buques. La OMI se ha hecho eco de los llamamientos del sector a los Gobiernos para que mantengan activas las cadenas de suministro y concedan excepciones de viaje a la gente de mar en respuesta a la pandemia de COVID-19.

En una Carta circular publicada el 30 de marzo de 2020, la Organización ha distribuido una serie de recomendaciones para los Gobiernos y las autoridades nacionales pertinentes, propuesta por una amplia sección transversal de asociaciones mundiales que representan al sector del transporte marítimo.

La Carta circular recomienda en particular a los Gobiernos designar a la gente de mar profesional y al personal marino, independientemente de su nacionalidad cuando se encuentren en su jurisdicción, como "trabajadores clave" que prestan un servicio esencial. Respecto a los cambios de tripulación, la carta detalla que se debería conceder a la gente de mar profesional y al personal marino las exenciones necesarias y apropiadas de las restricciones nacionales de viaje o de circulación a fin de facilitar su entrada o salida de los buques; y que los Gobiernos deberían permitirles desembarcar de los buques en los puertos y transitar por su territorio (es decir, hacia un aeropuerto) a efectos del cambio de tripulación y la repatriación.

La Carta circular reitera el llamamiento realizado previamente por el Secretario General de la OMI, Kitack Lim, quién afirmó que era de "crucial importancia que el flujo del comercio por vía marítima no se vea interrumpido innecesariamente". Aprovechó la oportunidad para recordar su propia declaración de que los marinos están "en la primera línea de esta calamidad de carácter mundial" y que la situación requiere la adopción de un "enfoque práctico y pragmático, en estos tiempos inusuales, en cuestiones tales como el cambio de tripulación, el reabastecimiento, las reparaciones, los reconocimientos y la certificación y la concesión de licencias a la gente de mar."

La Carta circular confirma que, en esta época de crisis mundial, es más importante que nunca mantener las cadenas de suministro abiertas y el comercio, el transporte y los servicios marítimos en movimiento. Insta a los gobiernos de todo el mundo están aplicando políticas y medidas para proteger la salud pública y hacer frente a la COVID-19, a que éstas se elaboren sin introducir obstáculos a las operaciones de los buques y los puertos, incluido el movimiento de la gente de mar y el personal marítimo. Se alienta encarecidamente a los gobiernos y las autoridades nacionales a que velen por que todos los buques comerciales visitantes sigan teniendo acceso a los atracaderos en los puertos y las terminales.

En la Carta circular, el Secretario General hace referencia a los resultados de la Cumbre de Líderes del G 20 sobre la COVID-19, celebrada el 26 de marzo de 2020, en la que los líderes participantes se comprometieron a seguir trabajando juntos para facilitar el comercio internacional y coordinar las respuestas de manera que se eviten interferencias innecesarias en el tráfico y el comercio internacionales.

Asimismo los líderes se comprometieron a continuar su labor para garantizar el flujo de suministros médicos vitales, productos agrícolas críticos y otras mercancías y servicios a través de las fronteras, así como para resolver las perturbaciones de las cadenas de suministro mundiales y para apoyar la salud y el bienestar de todas las personas.

Fuente: Circular n°4204/Add.6 (27 de marzo de 2020) Coronavirus (COVID-19) <http://www.imo.org/es/MediaCentre/HotTopics/Paginas/Coronavirus.aspx>